



Departamento de Tránsito
Obtención Licencia de Conducir Clase Especial "F".

Descripción	Obtención Licencia de Conducir Clase Especial "F". Descripción: Consiste en entregar una Licencia que habilita para conducir vehículos motorizados de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile y Bomberos de Chile. No rinde examen práctico sólo médico en su obtención y renovación.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona mayor de 18 años.
Requisitos	Solicitar Certificado de Antecedentes en la Dirección de tránsito RESERVA DE HORA (Dirección. de Tránsito 08:30 horas a 14:00 horas al número 64-2350241). Se indicará fecha y hora para rendir exámenes. Si aprueba exámenes, podrá cancelar derechos licencia y fotografía. Si reprueba examen podrá rendir hasta 3 oportunidades: 1a. Reprobación, suspensión 15 días. 2a. Reprobación, suspensión 30 días. 3a. Reprobación, denegación 6 meses. Debe presentar Licencia de Conducir anterior.
Trámites a realizar	Los interesados deberán presentarse en la Dirección de Tránsito el día de citación para rendir los exámenes correspondientes a la clase de licencia que están postulando, luego de haber aprobado todos los exámenes deberán al día siguiente realizar el pago su licencia. El trámite debe realizarse personalmente para estampar timbre y huella.
Costo	70 % de 1 U.T.M
Duración del Trámite	Consular Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No